



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de julio de 2017
P.I.E. N° 552/2017-2018



Señor
Dr. Luís Adolfo Flores Roberts
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Juan René Guachalla Machicado, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, cuánto fue el monto desembolsado por la Gobernación, para la compra de dos camionetas con placas de control N° 3005 DLS y N° 3005 DNX, destinadas para la Asamblea Legislativa Departamental de Pando.--- 2. Indique, cuál fue la empresa que vendió a la Gobernación, ambas camionetas señaladas en la pregunta precedente, adjunte copia de las facturas correspondientes por dicha compra.--- 3. Señale, con qué fin fueron específicamente adquiridas las dos camionetas detalladas en la pregunta uno.--- 4. Indique si tiene conocimiento sobre las fallas mecánicas que presentaron las camionetas señaladas en la pregunta número uno, en caso de ser afirmativa su respuesta, señale cuáles son las fallas.--- 5. Informe si las fallas que presentaron las camionetas señaladas en la respuesta a la pregunta precedente, no pudieron ser cubiertas por el seguro con el que cuenta cada vehículo, desde el momento de su compra por un tiempo determinado.--- 6. Indique si tiene conocimiento que ambas camionetas fueron trasladadas al vecino país del Brasil, exactamente a Eptaciolandia, en caso de ser afirmativa su respuesta, señale cuánto tiempo ya se encuentran varadas en un taller del lugar (Tecnomotores - Mecánica Especializada).--- 7. Señale si las camionetas con placas de control N° 3005 DLS y N° 3005 DNX, no contaban con seguro, por qué motivo no fueron llevadas a algún Taller Mecánico del Departamento de Pando, para poder, a la vez, solucionar los problemas que presentaron las mismas y crear fuentes de trabajo a profesionales pandinos o en su defecto ser trasladadas a cualquier parte del territorio nacional.--- 8. Informe, si se cuenta con un contrato con la empresa o taller que se está haciendo cargo del mantenimiento de las camionetas señaladas en las preguntas precedentes, en caso de existir adjunte copia legalizada de la misma.--- 9. Señale, a cuánto asciende el pago que se debe realizar al taller o empresa brasilera, que se está haciendo cargo del mantenimiento de cada una de las camionetas señaladas.--- 10.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Indique si la Gobernación realizó algún desembolso para poder cubrir con los gastos que demanden el mantenimiento de ambas camionetas, en caso de ser afirmativa su respuesta, adjunte copia legalizada de los documentos que respalden el desembolso correspondiente para el fin señalado.--- **11.** Informe, cuándo retornarán a nuestro país las camionetas con placas de control N° 3005 DLS y N° 3005 DNX, para continuar funcionando dentro de la Asamblea Legislativa Departamental de Pando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
DESPACHO GUBERNAMENTAL



Cobija, 10 de agosto del 2017
CITE GADP. /S.D. N° 691

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA TRIBUTARIA Y SEGUROS		
R E C I B I D O					
DIA 22	MES 08	ANO 17	HORA 17:40		
No. CORRELATIVO			FIRMA 		
No. EJEMPLARES 1		No. FOJAS 4			

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

La Paz.-

Señor Presidente:

En atención al Cite: P.I.E. N° 552/2017-2018, en relación a la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Juan René Guachalla Machicado, referido al estado financiero, administrativo y técnico de los camionetas destinadas a la Asamblea Legislativa Departamental de Pando; tengo a bien remitir su Autoridad la documentación preparada mediante CITE: A.G. N° 27/2.017 elaborada por el Asesor de Despacho de esta Entidad.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. Luis Adolfo Flores Roberts
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE PANDO

C. c. Arch.
Adj. Lo Indicado.

CÁMARA DE SENADORES OFICIALES MAYORES VENTANILLA ÚNICA		
Foias: 4	16 Ago. 2017	Hora: 9:00
R E C I B I D O		
No. Correlativo: 2572 		